

Expediente: 3491/23

Carátula: **GRAN COOPERATIVA DE CREDITO , CONSUMO , VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. C/ BAUTISTA FLORES RUTH ELENA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20257354858 - GRAN COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES, -ACTOR

90000000000 - BAUTISTA FLORES, RUTH ELENA-DEMANDADO

20257354858 - COSENTINO, MARCO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3491/23



H106019018652

JUICIO: GRAN COOPERATIVA DE CREDITO , CONSUMO , VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. c/ BAUTISTA FLORES RUTH ELENA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3491/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/03/2026 presentado por el letrado COSENTINO, MARCO FRANCISCO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, librese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° **562209563335819**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$68.181,82.-** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **COSENTINO, MARCO FRANCISCO - M.P. N°5394**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20257354858**, Cta. n° **460008007848755**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. MDLAM - 3491/23

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar \$105.307,65

Monto depositado \$75.000,00

10% \$6.818,18

8% \$5.454,55

Honorarios bruto \$68.181,82

Saldo de honorarios pendientes a cobrar \$37.125,83

Actuación firmada en fecha 19/03/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.